

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0409-2018-MDLV

La Victoria, mayo 21, 2018

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Carta N.º 123-2018-FICSA-EPA (Expediente N.º 3243-2018), presentando al alumno **LLAQUE AGUILAR CÉSAR AUGUSTO**, estudiante de la Escuela Profesional de Arquitectura, firmada por el Dr. Arq. Eduardo Alberto Martín Zarale Aguinaga – Director de la Escuela Profesional de Arquitectura, de la Universidad Nacional “PEDRO RUIZ GALLO”; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N.º 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6º y 20º de la Ley N.º 27972;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- **AUTORIZAR**, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, del alumno **LLAQUE AGUILAR CÉSAR AUGUSTO**, en la División de Catastro y Control Urbano – Gerencia de Desarrollo Urbano, desde el 22 de MAYO del 2018.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA  
OAS  
2